



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 296

Bogotá, D. C., lunes, 8 de junio de 2020

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 021 DE 2019

(noviembre 12)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019
al 20 de junio de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las once de la mañana (11:00 a. m.), el Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Milton Hugo Angulo Viveros, actuando como Presidente, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días, honorables Representantes. Damos inicio hoy martes 12 de noviembre, a la sesión programada para el día de hoy. Sírvase, señora Secretaria, llamar a lista y verificar el quórum.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días, honorables Representantes y demás asistentes.

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden al llamado a lista doce (12) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes tres (3) honorables Representantes:

Gómez Betancurt Luis Fernando

Montes de Castro Emeterio José

Raigoza Morales Mónica María

Se encuentran con excusa los siguientes tres (3) honorables Representantes:

Gómez Millán Adriana

Muñoz Lopera León Fredy

Rojano Palacio Karina Estefanía

Presidente, han contestado doce (12) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia hay quórum decisorio.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, señora Secretaria. Sírvase dar lectura al Orden del Día para esta sesión.

Secretaria:

Sí, Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019
al 20 de junio de 2020

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio
al 16 de diciembre de 2019)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 12 de noviembre de 2019

Hora: 10:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II**

Aprobación del Acta número 036 correspondiente a la sesión del 22 de mayo de 2019.

III

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley

- 1. Proyecto de ley número 203 de 2019 Cámara, por medio del cual se fomenta la orientación socioocupacional en los establecimientos oficiales y privados de educación formal para la educación media.**

Autor: honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*.

Ponente: honorable Representante *Aquileo Medina Arteaga*.

Publicación: Proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* número 804/19 PPD 1080/19.

Anunciado: 6 de noviembre de 2019.

- 2. Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Fabio Fernando Arroyave Rivas, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Emeterio José Montes de Castro, Álvaro Henry Monedero Rivera, Jaime Armando Yepes Martínez, Andrés David Calle Aguas*.

Ponentes: honorables Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara* (Coordinador Ponente), *Emeterio José Montes de Castro, Aquileo Medina Arteaga*.

Publicación: Proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* número 782/19 PPD *Gaceta del Congreso* número 1078/19.

Anunciado: 6 de noviembre de 2019.

- 3. Proyecto de ley número 055 de 2019 Cámara, por medio del cual se fortalece e incentiva la formación profesional y de posgrados de los atletas de altos logros.**

Autor: honorable Representante *José Luis Correa López*.

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Publicación: Proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* número 689/19 PPD *Gaceta del Congreso* número 877/19.

Anunciado: 6 de noviembre de 2019.

- 4. Proyecto de ley número 191 de 2019 Cámara, por medio del cual se regula y se reglamenta el ejercicio de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y de la zootecnia y el ejercicio de técnicos y tecnólogos de programas afines y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Diego Javier Osorio Jiménez, Rubén Darío Molano Piñeros, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Eugenio Martínez Restrepo, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Fernando Espinal Ramírez, José Vicente Carreño Castro, Luciano Grisales Londoño*.

Ponente: honorable Representante *Esteban Quintero Cardona*.

Publicación: Proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* número 781/19 PPD *Gaceta del Congreso* número 1039/19.

Anunciado: 6 de noviembre de 2019.

IV

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Emeterio José Montes de Castro.

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas".

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban los Honorables Representantes?

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí, Presidente. Segundo punto del Orden del Día, aprobación del Acta número 036, correspondiente a la sesión del 22 de mayo de 2019; informo, Presidente, que la Secretaría envió con suficiente

antelación a los correos de los Representantes y sus asesores, para su revisión previa, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

En consideración el Acta número 036 de la sesión del día 22 de mayo del 2019, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban los Honorables Representantes de la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobada el Acta número 036 correspondiente a la sesión del 22 de mayo de 2019, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando, Presidente, que existe quórum decisorio, y certificando que el Representante Luis Fernando Gómez ha hecho presencia en el recinto, y votó también la aprobación del acta, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. “Proyecto de ley número 203 de 2019 Cámara, por medio del cual se fomenta la orientación socioocupacional en los establecimientos oficiales y privados de ocupación formal para la educación media”.

Ponente: honorable Representante Aquileo Medina Arteaga”.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Señora Secretaria, sírvase leer el Informe de Ponencia con que termina el proyecto.

Secretaria:

Sí, Presidente. Proposición con que termina el Informe de la Ponencia.

“Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones, solicitamos a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes dar primer debate, al Proyecto de ley número 203 de 2019 Cámara, por medio del cual se fomenta la orientación socioocupacional en los establecimientos oficiales y privados de educación formal para la educación media, con las modificaciones propuestas.

Con toda atención,

**H.R. Aquileo Medina Arteaga
Ponente”.**

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el Informe de la Ponencia, puede usted someterla a consideración.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

¿Va a hacer uso de la palabra el Representante Aquileo?, ¡listo! Bien pueda Representante Aquileo. ¿Quién de los dos?, bien pueda Honorable Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Bueno, tal vez no sea el momento más idóneo, pero creo que es importante resaltar que en un proyecto anterior, que precisamente mi colega Esteban Quintero es el coordinador ponente de ese proyecto, había un párrafo que habla de un asunto que es absolutamente similar; no sé si existe la posibilidad de articular estos dos proyectos, y que se modifique en uno de los dos proyectos, el que sea necesario, pero en ambos hablan exactamente de lo mismo. Por ejemplo, en el artículo 5° de este proyecto, si no estoy mal, se establece que el Ministerio de Educación, las Secretarías de Educación en los establecimientos educativos, promoverán la articulación interinstitucional con las entidades que brinden información necesaria para acercar y empoderar a los jóvenes con los escenarios de formación y de trabajo que encontraran al graduarse; y en el artículo 6° del Proyecto de ley número 089, que creo que es el que tiene mi colega Esteban Quintero, en el párrafo segundo dice, los estudiantes de educación básica secundaria, serán parte de la política pública dirigida a fortalecer la exploración de intereses, talentos y descubrimientos de aptitudes, con el ánimo de contribuir a una decisión más informada sobre su futuro, la importancia del desarrollo integral y definición de su visión y proyecto de vida de la mano con las necesidades del mercado, la productividad y el desarrollo del país.

Esto quiere decir que el proyecto se aplazó, el 089 se aplazó en la sesión anterior, este está hoy, pero resulta que los dos tienen esos artículos que son muy similares; a mí me parecería importante poder conciliarlos, obviamente creo que, digamos, que tenemos que ajustarlo de manera que no estemos repitiendo el mismo articulado en dos proyectos diferentes, en ese artículo en concreto.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente, gracias doctora María José. Simplemente decir que, aprovechando la oportunidad de que el nuestro se aplazó, si así bien quiere la plenaria y después del estudio, votar afirmativamente ese artículo del proyecto del doctor Aquileo, lo hagamos, y en caso tal de que lo que advierte la doctora María José, obviamente sea cierto, bajo el estudio, retiraría yo el artículo o propondría en la ponencia que se retire el artículo, porque se está repitiendo un artículo que ya se va a votar. Entonces, creo que no hay ningún problema que le demos estudio a este, si así quiere la Comisión que votemos el artículo, y como ese está en estudio, se retiraría en caso tal de que sí coincidan.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

¡Listo! Voy a darle la palabra al Ponente Representante, para que él se sirva hacer la exposición, y votemos la Ponencia. Luego ahora sí

continuamos con los articulados, ¿les parece? Tiene la palabra honorable Representante Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial a todos los compañeros de la Comisión Sexta. Lo que decía ahorita nuestro compañero Esteban Quintero, hay un artículo en su proyecto de ley que toca este proyecto 203, pero este va mucho más amplio, sería retirar el artículo de ese proyecto de ley, y darle aprobación a este proyecto 203 que sería importante para los jóvenes de nuestro país.

Este proyecto de ley busca fomentar la orientación socioocupacional de los jóvenes, es decir, buscar en la transición que hay de la educación media a la posmedia, a la educación superior, que ellos tengan una herramienta importante en conocimiento de qué carrera escoger, de qué estudiar, que puedan tomar una decisión adecuada, informada y objetiva sobre su futuro académico, y no solamente sobre eso, sino también sobre su vida laboral, sobre su perfil profesional, con eso estamos buscando en este proyecto de ley este proceso de acompañamiento a los jóvenes en su momento de transición a la educación posmedia, permitirá tomar decisiones adecuadas sobre su futuro, eso es lo que estamos buscando con este proyecto de ley. Para nadie es un secreto que en nuestro país de cada 10 jóvenes que salen de la educación media, tan solo 5 ingresan a educación superior, y aquí lo más grave de esto es que el 42% desertan en los primeros años, una cifra totalmente alta, si vemos Colombia es el segundo país después de Bolivia en deserción académica, esto es bastante complejo, yo diría grave para nuestros jóvenes de Colombia. Entonces, buscamos con ello mejorar, que nuestros jóvenes estén bien orientados a estudiar una carrera que les convenga, este es el objetivo fundamental de este proyecto de ley.

¿Cuál es la problemática de esto?, que los estudiantes llegan al último grado de formación escolar y no tienen claridad con respecto a su futuro, existencia de restricciones que atraviesan los jóvenes cuando ingresan a la educación superior, deserción escolar, no se completan los ciclos educativos, o es decir, no se recibe una educación apropiada, limitando las competencias que exige el mercado laboral, altas tasas de desempleo y una diversidad de empleos precarios, es decir, cuando nuestros jóvenes no están bien orientados, las dificultades son inmensas, y por eso se habla de deserción. Entonces, queremos contar con el apoyo de la Comisión Sexta y que le demos aprobación a este proyecto de ley, que tiene unos beneficios importantes, que es la articulación entre los diferentes niveles educativos de la media y la posmedia, la selección de la carrera de los estudiantes a educación media bien orientada, la prevención de la deserción universitaria, nuestro país debe bajar esa deserción a unas tasas mucho más bajas, del 12%, 15%, estamos en el 42% de promedio; la vinculación al trabajo de egresados de la educación terciaria, buscar que cada institución de educación formal cree una cultura de vocación

a incentivos de las capacidades de cada uno de los estudiantes, que trabajen desde la educación media, y que los jóvenes tengan la herramienta para escoger una carrera adecuada que les permita una inserción en la vida laboral, que al graduarse de educación media los estudiantes cuenten con un diagnóstico claro de sus aptitudes, de sus gustos, de sus realidades laborales que le permitan de verdad tener un buen proyecto de vida. A eso le estamos apostando, con este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente. Presidente, yo celebro mucho el proyecto de ley del doctor Aquileo, pero tengo una duda jurídica, y es que el proyecto de ley del cual soy Ponente, de autoría del Senador Álvaro Uribe Vélez y el Representante a la Cámara Enrique Cabrales, que fue aplazado la semana anterior debido a que había unos conceptos que llegaron a destiempo por parte del ministerio, y se planteó una mesa de trabajo para articular obviamente todas las observaciones.

Doctor Aquileo, yo veo que el proyecto es muy parecido, estamos hablando del Proyecto de ley número 089 del 2019, simplemente voy a leer el título, “por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica, secundaria, educación media y educación superior, y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes”. Yo técnicamente, Presidente, no sé cómo es el trámite de acumulación de proyectos, yo no sé si eso cabe acá, y si cabe, yo invitaría al doctor Aquileo, que más bien nos sentemos en esa mesa que se creó, para articular los dos proyectos de ley, hacer caso sí o no a las observaciones del ministerio, y poder entonces acumular el proyecto en solo uno; porque según lo que veo en el tema, son temas muy parecidos, y no solamente lo que habla la doctora María José, frente a un artículo que se repite casi de la misma manera. Entonces van para el mismo tema, el mismo objeto, es más como una propuesta para el doctor Aquileo de que nos sentemos y miremos en qué coinciden, y si se pueden acumular, o qué se puede quitar del uno y de otro, para que queden dos proyectos diferentes.

Gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente. Compañero Esteban, nosotros tenemos concepto positivo del Ministerio de Educación Nacional, hay unas consideraciones fiscales que dicen que los ajustes realizados con la nueva propuesta de articulado, esta iniciativa

legislativa no tendría impacto fiscal; y las recomendaciones del ministerio, por lo expuesto anteriormente, el Ministerio de Educación Nacional considera viable esta iniciativa legislativa, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas y fiscales que se resumen a continuación, las cuales tuvimos en cuenta, es decir, no tiene ningún problema con el visto bueno del Gobierno nacional, tiene el visto bueno del Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Yo no estoy hablando de ese tema doctor Aquileo, nosotros también en ese proyecto, sin embargo, hay unas observaciones. Lo que estoy diciendo es que el proyecto es muy parecido, entonces, cuando llegue el otro proyecto que incluso estaba antes que este, pero se aplazó, de pronto vamos a tener la problemática en que vamos a repetir iniciativas.

Entonces, la propuesta que yo hago es, no sé jurídicamente si se puede, que tiene el tema, de que nos podamos sentar y mirar cómo se pueden articular los dos proyectos, o en caso tal de que no, hacer cosas como lo que dice la doctora María José, de retirar algunos artículos del nuestro, para que este salga mejor y no tenemos que repetir ese tema. Es como la propuesta respetuosa.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias. Yo sí quiero respaldar un poco la posición de Esteban, no en el sentido, digamos, de que un proyecto se subsuma en el otro obligatoriamente, pero ya que tratan unos temas tan similares, se pudiese hacer una mesa de trabajo, para poder armonizar en la medida de lo posible los dos proyectos de ley, bien sea para sacar uno de allí, o bien sea para que no estemos aprobando dos proyectos de ley que tienen dos líneas similares, dos objetivos similares, y más bien tener uno muy fortalecido; porque si no, siento que estamos sacando leyes por sacar leyes, y no fortaleciendo la labor.

Entonces, yo creo que sí apoyaría, y no por retrasar obviamente el camino que ha seguido y la expectativa del Representante Aquileo, pero sí de cara a la ciudadanía para tener un proyecto de ley robusto en este sentido.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Señora Secretaria, sírvase aclarar si efectivamente es posible esa solicitud de acumulación, y si técnicamente es viable o no.

Secretaria:

Sí, Presidente. En este momento no es posible acumular los dos proyectos en tanto ya existen ponencias radicadas de los dos proyectos, se pueden acumular siempre y cuando no haya ponencia

de ninguno de los dos proyectos, y es discreción también de la mesa directiva acumularlos o no.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina, Representante Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente. Sí, en la misma vía que habló la doctora María José. Yo creo que aquí tampoco podemos legislar por legislar y sacar proyectos que tengan el mismo objetivo en su estructura, entonces lo que se propondría y es lo que ha venido diciendo el doctor Esteban, es que se haga una mesa de trabajo, si se logra darle un foco diferente o que cada uno tenga su particularidad, pues se dejaría los dos proyectos, pero si la mesa técnica resuelve que es similar el proyecto, que la verdad son tan similares, que lo que valdría la pena, pidiéndole con respeto a los autores de los proyectos, es que entre todos pudieran formular ya solo un proyecto, se retiran estos proyectos y se radica un nuevo proyecto teniendo todas las iniciativas de ambos proyectos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente. Yo no tengo ningún inconveniente con la propuesta de Esteban y de la compañera, de que hagamos una mesa de trabajo, ¡hagámosla!, no hay ningún inconveniente, y revisamos qué artículos en cada proyecto de ley están repetidos o coinciden.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente. Con los muy buenos días para todos y todas. Yo creo que el proyecto o los proyectos que estamos discutiendo son importantísimos, yo creo que la pertinencia en la educación es fundamental para el desarrollo de las regiones, no es lo mismo estudiar uno en Bogotá, a estudiar en un pueblo de cualquier departamento; y me parece que el proyecto se podría fortalecer mucho más si eso se lograra concatenar con los proyectos educativos institucionales, porque de hecho cada institución debe definir cuál es la vocación que tiene esa institución, pues bueno, un niño que empieza primaria en esa institución no tiene ese conocimiento, pero para eso es este proyecto de ley, que cuando llegue a esos grados y a esa edad, pueda tener elementos de juicio para inclinarse por una determinada labor o profesión; y me parece que el proyecto debería facilitar además que cuando un alumno decide una determinada formación, pueda tener ingreso inmediato a una institución que sí cumpla con ese "PEI", para poner un ejemplo.

Pero también me parece importante que en el proyecto de ley se vuelvan mucho más exigentes en el otorgamiento de las habilitaciones que se le den a esos institutos técnicos, porque hoy tenemos saturación de gente formada en áreas que no va tener nunca una posibilidad de empleo, y siguen aún dictando ese tipo de formación; voy a poner un caso específico, criminalística, y lo digo porque lo vivo en mi ciudad, allá hay dos o tres institutos que dan ese tipo de formación, pero esa gente no tiene dónde colocarse, hay otros que dictan para ser aeromozas o, ¿cómo se dice?, jzafatas o auxiliares de vuelo!, allá hay más de una graduada en eso y no tienen una oportunidad de empleo. A mí me parece que debería ser mucho más exigente por parte de la ley, que establezca que las Secretarías de Educación efectivamente se preocupen más por una investigación seria que permita determinar cuál es la verdadera vocación de, no solamente del territorio de esas Secretarías, sino de la región, que le dé oportunidad a ese joven de poder lograr en el futuro un buen empleo, o que pueda acceder a una universidad que en la zona haya esa carrera.

Y lo otro, es que me parece que aquí juega un papel fundamental el SENA, y no lo veo por ningún lado, como una institución que se ha creado para ese fin. Por lo tanto, yo esperaré que en las mesas de trabajo se pudieran tener en cuenta esos tres elementos. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente. Primero que todo considero que este proyecto es de suma importancia por su objetivo, lo decía el Presidente Duque en su campaña y lo viene manifestando, el tema de la doble titulación, por eso considero que el SENA aquí tiene que jugar un papel importante, frente a la necesidad que tiene el país de sacar bachilleres con una capacidad, con una orientación precisa para determinar qué van a estudiar, qué es lo pertinente en su región, qué es lo pertinente en su municipio.

Sí me preocupa, que lo que estamos debatiendo en estos momentos, que es crear una subcomisión para que se pueda concluir qué artículos coinciden y se pueda construir una mejor propuesta, aquí uno de los dos proyectos en la medida que esto se haga se va a hundir, sí, porque indiscutiblemente la acumulación se tenía que haber hecho con anterioridad; entonces, ya les corresponde a los dos ponentes determinar cómo se construye una proposición que sea incluyente y que genere beneficio al objeto de cada proyecto, entonces yo no sé si los dos ponentes y autores están dispuestos a llegar hasta esa línea, de hacer una mesa para construir una nueva propuesta, porque eso tenía que darse en ese sentido, porque ya hoy día no podemos acumular un proyecto, porque ya no estamos en esos términos.

Entonces, sí me gustaría que se analizara bien esa situación, para que el resultado sea un proyecto que en verdad genere impacto, como decía el Congresista Rodrigo, y que tengamos una construcción de un nuevo proyecto, si es necesario; entonces, sí me gustaría que en ese orden de ideas los ponentes y los autores conocieran que las limitaciones que están y que aquí se tendría que construir un nuevo proyecto entre esos dos.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Yo creo, el doctor Rodrigo fue muy claro y nos ayudó a solucionar el inconveniente; está bien que no sea el momento para la acumulación, inclusive con lo que dice el doctor Milton, mucho mejor, que no haya un tema de acumulación, ¿por qué?, porque sentándonos con Aquileo esta semana, incluso puede ser para la próxima semana, simplemente que la Comisión si así lo quiere, obviamente, doctor Aquileo, porque estamos es debatiendo el proyecto de ley de su autoría y su ponencia, y quien debe pedir de alguna manera el aplazamiento sería el doctor Aquileo, si así bien lo quiere y obviamente con todo el respeto, si nos sentamos nosotros podemos incluso sacar conclusiones tan importantes como si se coinciden en algunas cosas que el proyecto de ley de él vaya en ese sentido, pero el proyecto de ley de nosotros vaya en otro, me explico, no sé si el proyecto de ley lo tiene así el del doctor Aquileo, pero ese tiene un capítulo por ejemplo que habla sobre las prácticas, ¿cierto?, si el doctor Aquileo no tiene ese, es simplemente un ejemplo, eso en su proyecto de ley, y podríamos coincidir en algunas cosas que él sí tenga, pues este proyecto de ley bien podría estar radicado simplemente en el tema de las prácticas, y no tener que sacar uno y el otro; es simplemente que nos den el espacio, si así lo quiere el doctor Aquileo, de que nos sentamos en la mesa de trabajo esta semana, y lo traigamos para la próxima semana, y podamos decirles a los compañeros, exponerles a los compañeros qué alcance tiene cada proyecto de ley, porque si no nos vamos a llenar a confusiones.

Entonces, es como esa petición respetuosamente, obviamente teniendo en cuenta que quien decide en ese tema es el doctor Aquileo.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente. Y adicional a lo que manifiesta el doctor Esteban, y lo hablábamos acá con el doctor Diego Patiño, si hubiese coincidencia en el núcleo del proyecto, en la gran mayoría del articulado, lo que podemos buscar es que con el beneplácito y después, luego de la mesa de trabajo

tanto de los ponentes como con la presencia de los autores, que se buscara archivar uno de los proyectos, y lograr consolidar un proyecto mucho más robusto y articulado si el objetivo que percibe como lo hemos visto acá en la Comisión es el mismo, pero ya es el resultado de la mesa de trabajo que hagan los dos ponentes y los autores de los proyectos, los que van a definir cuál es el paso a seguir, y estará atenta la Comisión a darlo; pero yo creo que si buscamos legislar articuladamente y realmente responsablemente, lo que sería es el paso a seguir sí considero, Presidente, sería la mesa de trabajo entre los ponentes y los autores de los dos proyectos.

Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente. Yo no le veo ningún inconveniente que hagamos la mesa de trabajo, aquí lo que hay que ver también es que no hay coincidencia en el núcleo del proyecto, en ninguno de los dos, solamente en un artículo, el artículo 6° del Proyecto de ley número 089 en donde habla de la orientación ocupacional, pero no hay problema, hacemos la mesa de trabajo, discutimos el tema a ver si es necesario que se elimine algún artículo o qué hacemos, sí.

Miren, aquí nosotros no estamos con este proyecto de ley solamente con el tema de SENA, de la educación no formal, aquí estamos hablando es de la orientación de los jóvenes de la educación media a la educación formal, pero también se aplica a la no formal porque es necesario que los jóvenes puedan definir su perfil profesional, su vida hacia el futuro cómo va a ser, entonces, es importante que sea orientado, y para eso tenemos este proyecto de ley, buscando la orientación de estos jóvenes, pero no solamente destinado para el tema de la educación no formal.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias, Presidente. Mire, alguna vez le escuché a un estudio de la Universidad del Rosario, que más del 90% de los proyectos de los parlamentarios sucumben en el trámite legislativo, de ellos el 80% por tiempos. Estos dos proyectos están en primer debate, el proyecto de Aquileo es un proyecto sano, es un proyecto bueno, pueden hacer la mesa de trabajo entre el primer y el segundo debate, qué tal que alguno de los dos por algún trámite de tiempo no llegue en plenaria, y pueda el proyecto que siga vivo acoger lo que el otro tiene. Yo les pediría a los colegas que no frenemos esta iniciativa que tiene el Representante Medina, porque ya estamos en el mes de noviembre y la otra legislatura

es una legislatura muy corta, este es un proyecto que este semestre no va a entrar a plenarias, un proyecto que va a llegar a plenarias es en abril del otro año, tenemos 6, 7 meses, ¿por qué le vamos a quitar la vida?, yo respaldaría la iniciativa para que pase a segundo debate.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Digamos que la intención cuando expuse la posición en ningún momento fue la de frenar el proyecto del Representante Aquileo, ni mucho menos, sino en aras de un buen ejercicio parlamentario, exponer una duda que me asaltó después de revisar ambos proyectos. Lo que proponíamos por eso en primer momento no era ni acumular los proyectos, sabíamos que no se podía porque evidentemente ya tenían ponencias, pero sí de alguna manera armonizarlos, de manera que o no se repita el contenido en uno u otro proyecto, o que salga el mejor proyecto fortalecido, porque como bien dice el Representante Ape, cualquiera de los dos podría morir en el camino, la idea fue siempre desde la construcción, entendiendo que hay dos proyectos muy similares que van hacia lugares, obviamente con ópticas diferentes, yo sería la menos indicada en promover, por ejemplo, un proyecto de autoría de Álvaro Uribe, por ejemplo, pero sí creo que sí es un buen proyecto, claramente, si hay otro proyecto que viene más allá de los nombres, pues tiene que poder armonizarse de alguna manera, y creo que la ruta que propone Ape podría ser una buena ruta, siempre y cuando se haga, porque si no se van a caer precisamente porque son similares.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

¿Y por qué no los cruzamos?, ¿por qué no ponemos un miembro del Centro Democrático como coponente de este proyecto, y cuando el otro llegue se cruza y ponen a Aquileo, y así trabajan las dos bancadas, los dos proyectos?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Miren, dos cosas, yo creo que nos estamos adelantando a la que podría ser una gran conclusión en una mesa de trabajo de 8 días, o sea, podría ser, como dice el doctor Aquileo, que ni se toquen en su raíz, en su objeto esencial, pero hay alguna duda al respecto; entonces, que tengamos unos 8 días para mirar cuál es realmente en el estudio de la Comisión el objeto de los proyectos, y podamos avanzar.

A mí lo que me preocupa, y no lo quería decir, incluso por no adelantarme frente a ese tema, es que me dicen a mí que quien debe acumular los proyectos es en Secretaría de Cámara, ¿cierto?, si Secretaría de Cámara no acumuló los proyectos, quiere decir eso que los proyectos para Secretaría de Cámara no se parecen. Entonces, que no vayan a decir de pronto, ni esta Comisión, ni mucho menos la opinión pública el día de mañana, dentro de 8 días que yo traiga mi proyecto de ley, de que podría ser una copia del proyecto del doctor Aquileo, ¿me hago entender?, es un tema que también podemos nosotros acá de alguna manera resolver sanamente, por el tema de la Comisión, para que el día de mañana no haya culpas en el por qué no se acumularon, si se debían acumular.

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Aquí la doctora Mónica Raigoza hace un par de sesiones dijo algo muy cierto, y es que nosotros no podemos seguir diciendo esperemos qué pasa en plenaria o esperemos qué pasa en un siguiente debate, sin nosotros como Comisión resolver dudas, inquietudes o arreglos que requieran algunos proyectos de ley en su articulado; en ese camino, ya que el doctor Aquileo está de acuerdo con la propuesta de la mesa de trabajo del doctor Esteban, porque doctor Ape, con todo el respeto, después cruzar ponentes no soluciona en nada la iniciativa de uno u otro, ¿sí?, porque si fuese en torno al proyecto que hoy es ponente el doctor Aquileo, no se sabe si los autores van a estar de acuerdo en ese sentido, y pasaría lo mismo con el doctor Esteban, si fuera del otro lado. Entonces, yo creo que lo más sano, doctor Ape y compañeros, es que se haga una mesa que sí queden comprometidos, doctor Esteban y doctor Aquileo, en que se haga a no más de 8 días, y ya se traiga un resultado claro a la próxima semana, la próxima sesión, ¡doctor Esteban!, a la próxima sesión, diciendo las soluciones, eliminar un artículo como inicialmente lo había planteado el doctor Aquileo y la doctora María José, o finalmente la solución fue presentar una de las dos iniciativas, y armonizarla y nutrirla con el proyecto.

Entonces, yo creo que acá lo más sano es la mesa de trabajo, con el compromiso de los ponentes, de que haya un resultado para la próxima sesión y ya haya algo claro para nosotros.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente. Mire, nuevamente hago aclaración, son dos proyectos de ley muy diferentes, que uno de los artículos del Proyecto de ley número 089 del Representante Esteban Quintero, incluye el tema de la orientación socioocupacional, creo

que él la ha llamado ocasional, ¿cierto?, algo así, pero no afecta el núcleo de cada uno de los proyectos; pero no veo ningún inconveniente, en aras de la cordialidad, del trabajo en equipo de esta Comisión, hagamos la mesa de trabajo esta semana, y lo traemos nuevamente la próxima semana, doctor Esteban Quintero, no le veo ningún inconveniente. Muchas gracias.

Entonces aplazamos, Presidente, para dentro de ocho (8) días, le rogaría. Gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias, doctor Aquileo, pienso yo, lo más sano, aunque realmente es con todo el respeto, doctor Aquileo, también si usted quería poner el proyecto, iba a votar positivo su proyecto, porque es un proyecto muy bueno, ¡cierto!, no hay ningún problema en eso. Pienso yo, Presidente y Secretaria, que después de la mesa de trabajo, ya se llegarán a conclusiones que debemos advertirles a ustedes, obviamente, primero, para que la próxima semana tengan en cuenta el proyecto de ley, uno, o van a ser los dos, porque de pronto se puede llegar a la conclusión de que realmente los dos pueden seguir en trámite, o si acumulamos ya, no como formalmente se acumula, sino por conciliación entre nosotros, que alguno desista del tema.

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí, sería pertinente, Representante Quintero y Aquileo, que se cree una subcomisión integrada por ustedes, y le presenten a la Comisión un informe con el resultado de esa mesa de trabajo, y sometemos a consideración el aplazamiento de este proyecto para la semana entrante, 8 días, como ustedes lo consideren pertinente.

Entonces, en consideración el aplazamiento del presente proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el aplazamiento, Presidente, de la discusión del Proyecto de ley número 203 de 2019 Cámara, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

“Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes: honorables Representantes Rodrigo Arturo Rojas Lara (Coordinador Ponente), Emeterio José Montes de Castro, Aquileo Medina Arteaga”.

Como ponentes del proyecto de ley, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Sírvase leer, señora Secretaria, la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretaria:

Sí, Presidente. Proposición con que termina el Informe de la Ponencia.

“Proposición

Bajo las consideraciones expuestas, los ponentes designados rendimos Ponencia Positiva al Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones, y solicitamos a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dar debate al texto propuesto.

Atentamente,

Rodrigo Arturo Rojas
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente

Emeterio Montes De Castro
Representante a la Cámara.
Departamento de Bolívar

Aquileo Medina Arteaga
Representante a la Cámara
Ponente.”

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Coordinador Ponente.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente. A todos los compañeros, yo creo que esta iniciativa del año inmediatamente anterior tuvo gruesa discusión, tanto en la Comisión como en diferentes mesas de trabajo que los anteriores ponentes de la iniciativa tuvieron a bien realizar; creo que nosotros, junto con el doctor Aquileo, junto con el doctor Emeterio y también uno de sus autores, el doctor Fabio Arroyave, logramos concatenar las principales iniciativas, que lo que buscan es proteger y darles garantías a los usuarios del transporte aéreo público en nuestro país, yo creo que hemos logrado aclarar cuáles son las disposiciones que quiere este proyecto, en lo que refiere a las compensaciones de los usuarios, frente a las entidades que estarán a cargo de garantizar esta protección y esta regulación.

Y en ese camino, agradecerles a varios de los compañeros que se acercaron a los ponentes para presentar sus iniciativas, a la doctora Martha, quien presentó una proposición para adicionar un artículo nuevo y la cual cuenta también con el aval

del proyecto, pero siento que esta es una discusión que tiene pendiente el país, lo hemos visto, sigue ocasionando miles de quejas; yo quiero decirles, para los últimos 4 años ya han llegado cerca de 50.000 quejas por parte de los usuarios en el país. Entonces, yo creo que estamos en mora de legislar al respecto, porque esto siempre quedaba a discrecionalidad de simples actos administrativos, mas no de asuntos de ley, y creo que esta iniciativa lo que busca es darle ese marco legal, para que los usuarios de transporte aéreo tengan todas las garantías, dejando en claro que luego de esas mesas de trabajo, que quiero resaltar el trabajo que hizo el doctor Arcos, la doctora Adriana, en su momento como ponentes de la iniciativa, para que no se pasara a un abuso, también en lo que refiere a las aerolíneas, y una reglamentación no acorde con la reglamentación internacional.

Entonces, en ese sentido, yo creo y reitero, estamos en mora de darles garantías a los usuarios del transporte aéreo público de nuestro país, y en ese camino hemos estructurado una iniciativa mucho más acorde a la reglamentación internacional, pero, además, acorde a las necesidades que hoy tienen los usuarios en el país.

Gracias, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene el uso de la palabra el Representante Emeterio.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Gracias, Presidente. Sí, como bien lo manifiesta el Representante Rojas, inicialmente este proyecto tiene como antecedente el Proyecto de ley número 187 del 2018, en donde se creaba el Estatuto de Protección al Consumidor de Servicios Aéreos, y para tranquilidad de la Comisión, quiero manifestarles que junto con el Representante Oswaldo Arcos, la Representante Adriana Gómez, se hicieron 4 mesas de trabajo donde se invitaron y estuvieron presentes en esas mesas de trabajo, la Superintendencia de Transporte, la Aeronáutica Civil, la Federación Colombiana de Consumidores, la “IATA”, el Sindicato de Operadores Aéreos, las diferentes Aerolíneas, entre esas Avianca, LATAM, Viva Air, SATENA, así mismo se invitó a Migración Colombia, a la Asociación de Agencias de Viaje (ANATO), a la “SIC” y al Ministerio de Transporte; fueron 4 mesas de trabajo muy arduas, donde se escucharon a las diferentes aerolíneas, a los diferentes operadores que existen en este sector o en este mercado, y donde manifestaron todas las vicisitudes y las inquietudes que tenían con el proyecto, entre ellas las más importantes eran relacionadas con que había situaciones que generaban retrasos en los vuelos o cancelación de los vuelos, que no eran atribuibles a las aerolíneas, que también eran responsabilidades de los diferentes operadores que hacen parte de esa operación de transporte.

Eso era un proyecto de ley que constaba de 46 artículos, si mal no recuerdo, ahora ese proyecto con todas esas inquietudes manifestadas por cada una de las aerolíneas, de los representantes de cada uno de

los operadores, se depuró en su totalidad, y hoy es un proyecto de ley que se presenta con 23 artículos, en donde de manera general se les brinda mayores garantías en esos puntos específicos, donde hoy por hoy, se les están vulnerando los derechos a los consumidores de servicios aéreos. El Representante Rojas manifiesta algo muy importante, y es que el sector aéreo ha crecido de una manera inusitada, y esto es algo muy positivo para el país, pero es que no solamente aumenta el número de usuarios de servicios aéreos, sino que también aumente el número de violaciones a sus derechos como usuarios; y quiero que vean algunas cifras con relación al aumento, el crecimiento exponencial del mercado del año del 2018:

- Barranquilla, presentó 2.6 millones de traslado de usuarios.
- Santa Marta, 2 millones
- San Andrés, 2.2 millones
- Cartagena, 5.4 millones
- Montería, 900 mil usuarios
- Cúcuta, 900 mil usuarios
- Bucaramanga, 1.6 usuarios
- Rionegro, Representante Esteban, 8 millones de usuarios
- Bogotá, 32.7 millones
- Pereira, 1.8 millones
- Cali, 4.9 millones de usuarios.

Pero, así mismo, ha crecido el número de demandas y de denuncias con relación a la cancelación de itinerarios y retrasos en los vuelos; del primer semestre del año 2013 al primer semestre del año 2018, se presentaron 55.329 quejas, de las cuales solo 32 terminaron en sanciones efectivas; claro, aquí también no solamente se trata de las herramientas y los instrumentos necesarios que tienen las autoridades para poder ejercer un control eficiente en donde se proteja los derechos del consumidor, sino también se trata de esa voluntad con relación a las autoridades para que ejerzan una inspección, vigilancia y control adecuado.

Se hablaba también de que había una gran regulación y una gran normativa, que regulaba de manera muy completa estas situaciones que se presentan en el sector aéreo, pero yo les preguntaba y les decía, pero si bien esa regulación es tan completa, ¿por qué se presenta tanta vulneración de los derechos de los consumidores?, y encontrábamos que tan no es así, que existía un artículo del Reglamento Aeronáutico colombiano, que permitía que si se compensaba al usuario por un retraso, una cancelación de un vuelo, entonces ya no había lugar a una investigación administrativa, esa es la razón por la cual la cifra de sanciones efectivas es tan pequeña con relación al número de denuncias que existen desde el año 2013 al año 2018. Entonces, para tranquilidad de la Comisión, quiero manifestarles que se depuró completamente este proyecto de ley, dejando los artículos y además previendo que hay

situaciones que escapan de las responsabilidades de la aerolínea y no le son imputables.

Entonces, con esto le solicito a la Comisión, ya es hora como bien lo dice el Representante Rojas, de que legislemos, de que regulemos en mejor medida y demos mayores garantías a los consumidores colombianos del servicio aéreo; yo no creo que aquí en esta sala exista una sola persona que no haya padecido un mal servicio por parte del transporte aéreo en nuestro país. Así que muchas gracias, señor Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

En consideración. Tiene el uso de la palabra el Representante Ape.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias, Presidente. Mi apreciado Emeterio, si bien es cierto nosotros habíamos aplazado este proyecto el año pasado, esperando hacer todas esas mesas de trabajo que ustedes iban a hacer, yo quisiera, con todo respeto, decirte que ustedes escucharon a las aerolíneas, a la SIC, a la Aeronáutica, a nosotros nos gustaría escucharlas al menos una vez, porque tengo algunas consideraciones; la primera que tengo que decirle a toda la Comisión, es que hubo 55.000 quejas, pero eso no representa ni el 0,5% de los usuarios, de hecho representa el 0,05% de los usuarios que volaron en Colombia, tuvieron algún tipo de queja; luego, yo diría que me sorprende la cifra supremamente baja, y llego a concluir que tenemos unos muy buenos servicios de operación aérea, uno lo siente porque eso ha disminuido tremendamente.

Yo tengo la duda también, del exceso de regulación a través de un mecanismo legal, que es un mecanismo bastante inflexible y de una amplia tramitología y tiempos, cuando esas regulaciones deberían hacerse vía, como el ponente no considera, vía actos administrativos de la Superintendencia, de la Aeronáutica, o sea de la Aerocivil, que puede a través de esos actos irse ajustando, a lo que el mercado va evolucionando, que este es un mercado muy cambiante, ¡muy cambiante!, si uno entra a la página de Avianca esta semana, es distinta a la página de Avianca de la semana pasada, ya cambiaron el sistema de tarifas, ya puedes volar en las clases ejecutivas a las tarifas si no llevas maleta; entonces, esto va cambiando, y uno, si lo inflexibilizamos a través de un mecanismo legal, luego modificarlo nos vamos a ver de pronto.

Entonces, yo no es que esté a favor ni en contra, yo lo que quisiera es escuchar esas dudas que tengo de boca del Director de la Aeronáutica Civil, que viniera la próxima semana, y de pronto de algunas aerolíneas, para ver que en efecto vamos a hacerle un bien al sector, y no vamos a atrasarlo por lo que ya he expuesto. Muchas gracias.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene la palabra el honorable Representante Rodrigo, sigue el Representante Ciro.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente. Doctor Ape, entendible la duda que usted tiene al respecto, por supuesto todos quisiéramos escuchar a todos los actores, y en ese camino como ponentes, avanzamos y precisamente hace 8 días, hace 15 días solicité el aplazamiento del proyecto porque estábamos terminando de hablar las conclusiones de las mesas de trabajo que muy juiciosamente hicieron los ponentes, y donde todos los actores involucrados en el tema manifestaron sus preguntas, interrogantes, preocupaciones y aportes a este proyecto; este es el resultado de 4 mesas de trabajo, pero además de mucho tiempo de organización de una reglamentación que estaba, repito, en mora.

Yo le quiero decir, doctor Ape, por supuesto que este es un mercado flexible, este es un mercado que va avanzando con una rapidez mucho más alta que otros sectores, pero quiero decirle que esta reglamentación que hoy planteamos en este proyecto, que quedó reducida, no recuerdo cuántos artículos en el proyecto anterior, apenas 23, 22 artículos en este, de 46, quedó reducido a la mitad, luego de todas las discusiones que se tuvieron, parte también de la reglamentación que hoy rige el transporte aéreo en la Unión Europea, que quiero decirle, no es solo una ley, sino es mucho más estricto al ser un tratado de toda la Unión Europea, que es inmodificable, o su modificación requeriría mucho más trámite que cualquier proyecto de ley acá en el país.

Lo que estamos nosotros redactando acá y radicando acá y presentándoles a ustedes, doctor Ape, son las generalidades para darle garantía a los usuarios aéreos, aquí nosotros estamos dándole las funciones explícitas a la Aeronáutica en lo que requiere, pero también dando las herramientas para que muchas de esas demandas, usted dice, muchas de las quejas, esas quejas solo abarcan el 0.5% del mercado, doctor Ape, yo creo que a usted le ha tocado quedarse fuera de un vuelo, como a muchos de nosotros, y muchas veces usted en vez de tratar de hacer una pelea que resulta muchas veces infructuosa, como muchas cosas en el país, prefiere quedarse sentado y esperar el siguiente vuelo; y precisamente porque no hay una eficiencia en las reclamaciones, en estos procesos, muchas personas que a diario sufren retrasos en sus vuelos, sufren cancelaciones injustificadas, se ven obligados al ver la ineficiencia y tramitología que existe en el sector, en no presentar esas quejas. Yo creo que aquí lo que nosotros hacemos es más eficiente, por eso valoro enormemente la proposición de la doctora Martha Villalba, que crea una ventanilla única digital, donde puedan poner las quejas, pero también en el proyecto se redacta y se propone de crear una oficina en los aeropuertos, con un número de viajeros anualmente mínimo, para que tengan una oficina de reclamación y todos aquellos que se han visto sometidos a esto no tengan que quedarse sin decir nada, porque muchas de estas quejas, doctor, mire, las demandas en la SIC llegaron a 5.400 demandas en el 2018,

creciendo en un 2.000%, porque llegamos a un asunto, y por eso les digo que está en mora este país de legislar al respecto, llegamos a un asunto que ya la gente se cansó, entonces prefieren subirse en esa tramitología para llegar a esto, el crecimiento es del 2.000% en las quejas, doctor Ape, tal vez sea no muy importante para el nivel de pasajeros que tiene el país, pero este crecimiento tiene que hacernos notar que algo está fallando; lo que nosotros hacemos y lo que está haciendo este proyecto, es bajo los estándares que ha tenido el "RAC" en los últimos años, pero además, reitero, en una legislación que tiene un nivel mucho más alto que una ley acá en el país, y es un tratado que es bajo el cual se rige toda la regulación y protección del usuario aéreo en la Unión Europea, del cual nosotros nos estamos basando para esta legislación.

En ese sentido, yo sí les solicitaría nuevamente a los compañeros que demos ese paso, obviamente tendremos que actuar, y muy seguramente en plenaria vendrán todos los actores interesados, si no estuviesen tan de acuerdo, yo le digo doctor Ape, yo creo que hoy están tranquilos, porque si no estarían acá buscando cómo parar el trámite de este proyecto, yo creo que de todo el trabajo que hicieron, y reitero, juiciosamente los ponentes del anterior proyecto, lo que hicimos nosotros junto con Emeterio y Fabio Arroyave, autores ahora de esta iniciativa, ya mucho más concreta respecto a las necesidades que tiene el sector aéreo en el país, yo creo que podemos avanzar en la legislación que aquí planteamos al respecto. Nosotros estamos dando unos derechos claves, por ejemplo, a retractarse, doctor Ape, usted muchas veces compra un vuelo y desafortunadamente tiene un hecho de fuerza mayor, y hoy todo el cargo de una retractación corre por cuenta suya, ¡no, no!, corre por cuenta suya con la actual legislación, doctor Ape, hoy estamos dando un plazo que no afecta a las Aerolíneas, doctor Ape, estamos dando apenas un plazo de 48 horas para que la parte pueda retractarse, y no puede ser inferior a los 8 días del vuelo, porque ya correría en responsabilidad del usuario; pero además una cantidad de compensaciones, y ratificamos y reglamentamos, doctor Ape, que era el mayor miedo que tenían las aerolíneas y que discutieron en las mesas de trabajo, ratificamos doctor Ape, ratificamos que cuando no tenga que ver con la aerolínea, que cuando sean externalidades o bien sea del Estado en el servicio de sus aeropuertos, o sea bajo las condiciones climáticas, no será la responsable y no se le atacará a la aerolínea en la responsabilidad.

Y le digo una cosa, en reunión con LATAM, la aerolínea mostró beneplácito frente al cambio tan rotundo que tuvo esta iniciativa frente a la siguiente. Yo sí creo, compañeros, reitero, que estamos dando unos estándares mínimos para garantizar también el derecho de nuestros usuarios aéreos, en un mercado que como bien lo decía Emeterio, va en crecimiento, es que aporta hoy \$25 billones de pesos al PIB de nuestro país, pero además genera cerca de 600 mil empleos en todo Colombia; lo que nosotros queremos

es darle garantías, y en ningún momento, y yo le recuerdo doctor Ape, que yo fui de los que estuvo en contra de la anterior iniciativa, porque ponía unas multas completamente desproporcionadas y unos actos completamente desproporcionados contra las aerolíneas, que nos harían que el mercado aéreo en el país fuera poco competitivo, y además, hubiera permitido que muchas aerolíneas cambiaran su ojo de no estar en Colombia y trasladarse a otros países. Estos son mínimos que creo que nosotros podemos avanzar en eso, y es un acto de responsabilidad que hoy todo el país también reclama.

Gracias, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene la palabra el doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero insistirles a los ponentes, este es un proyecto que apenas se presentó el 21 de agosto, que como ustedes lo dicen, le han hecho unos cambios importantes, y sería importante escuchar el sector, escuchar la Aeronáutica Civil, escuchar la Superintendencia de Transporte; nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo le dimos unas funciones en materia de transporte aéreo a la Superintendencia de Transporte, escuchar a la SIC, yo creo que del afán no queda nada, y más en un sector que ha venido impulsando la economía de nuestro país, un sector que ha venido creciendo y funcionando muy bien, si bien aquí se dice que cualquiera de nosotros ha podido sufrir algún tipo de problemas en los servicios aéreos, yo también quiero decirles que todos hemos disfrutado de los grandes beneficios de la modernización del sector transporte en nuestro país, por ejemplo, los aeropuertos, yo le puedo decir, el aeropuerto del municipio de Cúcuta, es un aeropuerto moderno, en Bucaramanga es un aeropuerto moderno, en toda la costa son aeropuertos modernos, en el mismo Bogotá, inclusive pedimos que se amplíen estos tipos de aeropuertos, y esto es una contribución del servicio que se viene prestando en nuestro país.

Por lo tanto, colocarle nosotros un tipo de regulación tan estricta como se hace en este proyecto de ley, empezando que altera casi que la estructura de nuestro Estado, nuestro Estado en materia de regulación está hecho para que nosotros tengamos una legislación liviana y un sistema de regulación que son los encargados de hacer este tipo de restricciones que se plantean en este proyecto de ley; nosotros en una ley cuando establecemos requisitos tan estrictos le estamos inflexibilizando el servicio, cuando cambian seguramente que van a cambiar por la modernización por el tipo de servicios, por mejores tecnologías y si colocamos condiciones tan estrictas vamos nosotros a generar en el futuro barreras para la prestación del servicio. Yo creo que vale la pena hacer una mayor discusión, vale la pena escuchar el sector para poder avanzar en este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene la palabra el Representante Rojas, réplica.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sí, el doctor Ciro me mencionó, doctor Ape, qué pena, doctor Ape, pero tengo ese derecho que me confiere la Constitución y la Ley, por eso es que queremos darles esos derechos a los usuarios aéreos y que puedan respaldarse en ese marco legal que hoy es tan necesario.

Doctor Ciro, con todo el respeto, pero que hable de estricticidad en esto, nosotros estamos poniendo unos estándares, que estemos dándole responsabilidades, cambiando la estructura del Estado, ¡tampoco es cierto!, doctor Ciro, nosotros estamos manteniendo las responsabilidades que tiene cada uno de los órganos que refiere en este sector, manteniéndola, nosotros estamos dando es unas garantías a los usuarios aéreos. Me dice que este proyecto se presentó el 22 de agosto, reitero, doctor Ciro, y aquí está el doctor Arcos, desafortunadamente no está la doctora Adriana, este proyecto hace año y medio lo radicó el doctor Fabio Arroyave, y este articulado es el resultado de haber escuchado a todos los actores, aquí se convocó, doctor Ciro, y yo estuve presente en una de las primeras reuniones, ¡sí, claro!, ¡no!, por eso, este es el resultado de todo el debate que hicimos frente a un proyecto anterior que buscaba esto mismo, doctor Ciro, y ha habido suficiente discusión; yo reitero, tengan claro que si el sector aéreo, las aerolíneas, tuvieran preocupaciones como las que ustedes plantean frente a este proyecto, como la vez pasada, aquí estarían todos los “lobbystas” que refieren al tema, buscando cómo aplazar el proyecto, aquí no hay ninguna comunicación, ni del Gobierno colombiano, ni de las aerolíneas, diciendo que este proyecto va en contravía del crecimiento del sector, aquí lo único que estamos persiguiendo es las garantías a unos usuarios, doctor Ciro.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene el uso de la palabra el doctor Emeterio, y luego el Representante Gómez.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Gracias, Presidente. Querido Ape y Ciro, amigos, colegas y copartidarios, con mucho cariño sí les debo manifestar, como bien lo dije ahorita, este proyecto de ley tiene como antecedente el proyecto 187, proyecto de ley en el cual fuimos ponentes el doctor Oswaldo Arcos, la doctora Adriana Gómez y quien les habla, proyecto de ley en donde se hicieron en su trámite, se escucharon a todos los agentes que intervienen en el sector, donde se hicieron 4 mesas de trabajo, mesas de trabajo en donde cada una de ellas no duraba menos de 4 horas, muchas de ellas las presidí yo, donde se escucharon todas las vicisitudes, incluso se ajustó tanto que se redujo a la mitad del número de artículos, además, antes se le pretendía poner un techo fiscal, todo eso se redujo, con la coyuntura, como bien lo decía el doctor Ciro Rodríguez, del traslado de competencias

de la Aeronáutica Civil a la Superintendencia de Transporte, todo eso se depuró; hoy les estamos dando garantías, querido Ape, no solamente a los consumidores que es con quien estamos en deuda y a quienes nos debemos los que estamos aquí en esta Comisión, sino que también a las aerolíneas; te quiero leer el artículo número 8°, dice: *Cancelación del vuelo por causa no imputable a la aerolínea*. En los eventos en los que el vuelo sea cancelado por causa de fuerza mayor, razones meteorológicas, la aerolínea deberá reintegrar el valor total del tiquete al usuario, sin que haya lugar a penalidad alguna, y se aplicará lo dispuesto en el artículo 1882 del Código de Comercio que exonera de responsabilidad a la aerolínea.

Entonces, en este orden de ideas, le estamos dando garantías a todos los agentes del sector, estamos, como bien lo decía el Representante Rodrigo, dando unos estándares generales donde se protegen los derechos del consumidor, y también se les dan garantías a las aerolíneas para que puedan librarse de responsabilidad cuando no les sea imputable un atraso o una cancelación de un itinerario. Entonces, en ese orden de ideas, yo sí les digo, no podemos tapar el sol con un dedo, aquí estamos en deuda con todo un país, y la indignación por la mala presentación del servicio es generalizada, eso no es algo que podamos nosotros ocultar.

Por eso yo le quiero pedir, señor Presidente, que sometamos a votación el presente proyecto de ley, y adelantemos la ponencia y adelantemos con el trámite del presente proyecto. Muchas gracias.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

En consideración el informe. Tiene la palabra el Representante Alfredo.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Yo solo les insisto a los Ponentes, si no hay ninguna consideración como ustedes lo dicen, adversa, ni de la Aeronáutica Civil, ni de la Superintendencia de Industria y Comercio, ¿por qué no la podemos escuchar?, ¿por qué no la escuchamos el martes?, pero la escuchemos todos, ¡presénteme un resumen entonces! Escuchémosla y lo votamos el martes.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

En consideración el informe, habla el Representante Gómez.

Honorable Representante Luis Alfredo Gómez Betancurt:

Muy buenas tardes para todos. Primero, yo creo que a todos nos ha tocado esperar en los aeropuertos, a todos se nos han retrasado los vuelos, pero uno sí tiene que ser muy consciente de que la seguridad aérea nos conviene a todos; hoy yo estuve en el aeropuerto de Manizales desde las seis y media (6:30 a. m.), y logramos salir a las nueve (9:00 a. m.), pero no era culpa de la aerolínea, era culpa del mal tiempo.

Hablaba el doctor Ape que eran 0.05% los reclamos, uno ve en los aeropuertos todos los días más llenos de gente, es porque el servicio es bueno, a mí me ha tocado estarme 7, 8, 10 horas, pero yo prefiero estarme 20 horas allá y con la seguridad de que voy a llegar a mi casa tranquilo, porque no es lo mismo que un avión esté fallando, que un vehículo esté fallando, un vehículo lo parquean en la carretera y lo dejan ahí tirado, un avión falla y a tierra, y nos matamos todos.

Entonces, yo el proyecto voy a votarlo hoy, pero con seguridad sí quiero nuevamente escuchar a la Aeronáutica Civil en plenaria y en donde estemos todos y cada uno de los Congresistas.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

En consideración el informe de (...) (ponencia), anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿lo aprueba la honorable Comisión?, señora Secretaria sírvase abrir registro.

Secretaria:

Sí, Presidente.

Votación Nominal - Proposición con que termina el Informe de Ponencia - Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara:

¿Los ponentes cómo votan?

Por el SÍ:

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Montes de Castro Emeterio José

Medina Arteaga Aquileo

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wílder

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Doce (12) votos por el “SÍ”.

Por el NO:

Cuello Baute Alfredo Ape

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Dos (2) votos por el “NO”.

Presidente, doce (12) votos por el “SÍ”, dos (2) votos por el “NO”, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Señora Secretaria, vamos a votar articulado, sírvase informar de los articulados cuál tiene proposición, para que votemos en bloque los artículos que no tengan proposición.

Secretaria:

Sí, Presidente. El texto consta de veintitrés (23) artículos, de los cuales solo hay una proposición de adición al artículo 5°, y una proposición de crear un artículo nuevo, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, mire, yo quisiera de todas maneras decirles a los ponentes, hay muchas dudas en varios artículos, si lo pudiéramos aprobar artículo por artículo, y en cada artículo se les va pidiendo a ellos que aclaren dudas. Y yo empiezo por el artículo 1°, diciéndoles por qué, ustedes dicen que la demora en la salida del vuelo por causas internas imputables a la aerolínea, ¿quién define esa, cuándo es imputable la aerolínea o no es imputable la aerolínea?, debería determinarlo, porque usted lo está colocando en el mismo momento, ¿quién lo determina en el momento?, ¡debería decirlo el proyecto!, realmente.

Por ejemplo, yo quisiera que los ponentes me dijeran cuál es la cadena de valor del sistema aéreo, quiénes intervienen dentro del sistema, porque hay un concesionario que actúa dentro de las plataformas, hay una aerolínea que actúa dentro de la aeronave, y hay inclusive la misma entidad como la Aeronáutica que controla los vuelos, ¿cómo se hace realmente en ese momento para saber de quién es la culpa de la demora?

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Perdón, lo que pasa es que estábamos en votación mi querido Representante. Secretaria, por favor anuncie los artículos que no tienen proposición, para que votemos en bloque.

Secretaria:

Sí, Presidente. Corrijo, el texto consta de veintitrés (23) artículos, ningún artículo tiene proposición, solo hay una proposición para crear un artículo nuevo y tiene aval de los ponentes, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Someta a consideración los artículos que no tienen proposición y abra registro.

Secretaria:

Sí, Presidente. Entonces, se pondrían en consideración los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, Presidente, tal cual vienen en el Informe de la Ponencia.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

En consideración los artículos antes leídos, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿quedan aprobados?

Secretaria:

Presidente, han sido aprobados los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, tal cual viene en el

Informe de la Ponencia, Presidente, por unanimidad de los Representantes presentes, certificando que existe quórum decisorio, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Anuncie el artículo nuevo, Secretaria.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Presidente, la palabra es para una moción.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Un momento, ¿una moción?, tiene la palabra el Representante Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Presidente, gracias. Yo considero que de alguna manera el Representante Ciro tiene razón, porque yo veo que el alcance de la ley solamente cobija a las aerolíneas y a los comercializadores de los tiquetes, pero muchas de las veces o alguna de las veces los operadores de los terminales tienen responsabilidades, y aquí no hay, en el objeto general o en el ámbito de aplicación no aparece, no aparece el operador del aeropuerto o del terminal. Entonces, me parece que sí vale la pena mirar a profundidad, porque no podemos quedar mochos en la ley.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Representante, era una moción de orden, quiero informarle que los artículos, ya le doy la palabra mi estimado Representante, los artículos se anunciaron y se votaron, estamos en votación, pero voy a dar el uso. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro, una moción de orden.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Vea, Presidente, yo quiero dejar una constancia que la plenaria cuente que yo estoy en contra del proyecto de ley, que pedí votación artículo por artículo, votación nominal, y no se me concedió, no sé cuál es el afán de tramitar este proyecto de ley.

Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Sírvase, Secretaria, certificar si se pidió votación nominal y artículo por artículo.

Secretaria:

Se pidió votación nominal, pero en el momento en el que estábamos votando la proposición con que termina el Informe de la Ponencia, Presidente, así fue la solicitud.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Representante Ciro, no sé si la certificación que hace la señora Secretaria, queda satisfecho, o sea, se hizo simultáneamente.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

¡No!, no estoy satisfecho, porque yo hablé inicialmente, solicité eso antes de la votación y no se concedieron las solicitudes, Presidente.

Secretaria:

Presidente, entonces procedemos a hacer...

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Vamos a darle la palabra a la Representante Mónica, y luego al Representante Arcos.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

No, Presidente, era en la misma dirección, yo pienso que independiente de la posición que tengamos cada uno en este proyecto, que de por sí ya había sido debatido el año pasado, se trabajó mucho en las mesas, creo que el proyecto está recogiendo lo que por fuera de la mesa o dentro de las mesas de alguna manera quedó sirviéndole al proyecto. Pero sí le pido, digamos en el colegaje que hemos manejado con la Sexta, el respeto con el compañero Ciro, porque él sí solicitó la votación artículo por artículo, nominal en el momento de, igual eso no va a cambiar la posición de la votación que tengamos cada uno; porque de no ser así, me parece el colmo que él esté atropellado, y entonces yo también me retiraría de la votación, porque me parece que hay cosas que van rayando con la actividad de la Comisión.

Gracias, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Representante Mónica, usted sabe que esta Comisión, y esta mesa más que todo, es de plena garantía, en ningún momento, y se lo he manifestado al amigo Ciro, en ningún momento se ha querido vulnerar. Por favor, asistente, los Representantes Emeterio y el Representante Ciro, termino, en ningún momento se ha propuesto violentar, casualmente le solicité a la Secretaria que certificara la información que dio el Representante Ciro, porque no lo escuché, Representante Mónica, ¡no lo escuché!, otra vez le voy a pedir a la Secretaria que por favor sirva certificar en qué momento el Representante Ciro hizo el anuncio, y no veo ningún inconveniente si toca que reabrir la votación lo haría, no hay ningún inconveniente.

Por favor, Secretaria, puntualmente certifiquenos en qué momento el Congresista Ciro solicitó voto nominal y voto a voto, porque no lo alcancé a escuchar.

Secretaria:

Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Moción de orden, Representante Rodrigo.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Miren, en el ánimo de, yo he visto el respaldo y que aquí, no entiendo doctor Emeterio la bancada Conservadora qué paso, pero veo que todas las bancadas participaron activamente en la discusión de un proyecto anterior, que se escucharon todas las voces que tenían que ver con el articulado que hoy presentamos; la verdad yo siento una maniobra

dilatatoria, como se lo decía a algunos Representantes; pero en la armonía como lo decía la doctora Mónica, en la que hemos trabajado dentro de la Comisión, si fuese así que el doctor Ciro solicitó la votación artículo por artículo, porque la votación nominal, y lo aclaro, la votación nominal la solicitó para votar el Informe de Ponencia, y reitero, el articulado está publicado en la *Gaceta*, y la única persona que presentó proposiciones es la doctora Martha Villalba, frente a un artículo nuevo, y yo con la mayoría de mis colegas, como coordinador ponente del proyecto, les pregunté antes de iniciar la sesión, lo puede decir el doctor Wílmer Leal, que si había alguna duda respecto al tema, la doctora Mónica en el curso del debate me presentó una duda, la cual fui muy respetuosamente a aclarársela, pero aquí nadie más dijo absolutamente nada, yo creo y ojalá no caigamos en maniobras dilatorias de un proyecto que está en mora de presentarse.

Entonces, en ese sentido, si así fuese, sometamos, Presidente, a consideración; primero, ahora tocaría volver a reabrir todo el articulado, porque ya se votó, pero si fuese así, sometamos si la Comisión quiere votar artículo por artículo, si no quiere votar artículo porque artículo, sino que el articulado que no tiene proposición se vote nuevamente como se votó hace unos minutos, ¡pues lo haremos doctor Ciro!, bajo el mayor respeto, y si Dios permite y así los compañeros lo quieren y este articulado es aprobado en esta sesión, yo sí lo invitaría, doctor Ciro, a que para la ponencia de segundo debate se siente con nosotros, doctor Ciro, y por qué no, Presidente, que haga parte del grupo de ponentes, para articular las inquietudes que usted tenga al respecto, doctor Ciro; pero no puede quedar en el aire que este articulado no se trabajó, puede ser otro proyecto, doctor Ciro, pero aquí en toda la Comisión vimos, como lo decía la doctora Mónica y la doctora Martha, que esto se trabajó con mucho juicio, y de verdad por eso he resaltado nuevamente el trabajo del doctor Arcos, de la doctora Adriana y del doctor Emeterio, cuando fueron ponentes de este proyecto. Entonces, gracias, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Representante. Ahora el doctor Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, gracias. Bueno, yo quiero anunciar mi voto positivo por este proyecto, doctor Emeterio y doctor Rodrigo, ni más faltaba, yo creería que es un proyecto que se hace necesario; pero yo sí quiero dejar una constancia aquí en la Comisión, que este proyecto ya lo tuvimos aquí en la Comisión y lo aplazamos, y lo aplazamos por varios motivos que sería muy bueno tenerlos en cuenta para segundo debate, doctor Rodrigo, usted que es el coordinador ponente, porque es un proyecto que amerita mucho más cuidado que el que hoy puede tener.

Miren, el tema con las aerolíneas no es fácil, es complicada la investigación que nosotros hicimos, es un tema que hay que revisar, sobre todo la parte

de concesiones que hoy tenemos, la parte impositiva que hoy tenemos, porque muchas de las fallas, doctor Emeterio, y usted que conoce del tema, no obedece de pronto a la aerolínea, sino a otros temas que son diferentes al tema de poder atender y vender un pasaje y de la demora; miren, yo les voy a poner 2, 3 ejemplos: el primer tema, hubo un vuelo el año pasado que viajó de Bogotá a Manizales, y el vuelo no pudo aterrizar porque el operador de la torre de control salió a almorzar, y le tocó regresarse a Bogotá, ahí, si le aplicamos esto, que se demore el vuelo y que se retrasó debe ser imputable no a la aerolínea, sino a la Aerocivil, por no tener los empleados suficientes para detención; y yo quiero decirles algo, la Aerocivil es la única que tiene mejores ingresos que cualquier otra entidad, tiene los mayores ingresos de cualquier entidad pública, entonces es exigirle a la Aerocivil que tenga el recurso humano necesario para la atención de este tipo de vuelo.

Le voy a poner el segundo ejemplo; miren, la pista de San Andrés. La pista de San Andrés tiene un cráter de 3 y 4 metros, y retrasó los vuelos 45 minutos, pero el usuario y nosotros como clientes no conocemos absolutamente nada qué es lo que está pasando, por eso es importante lo que dice la doctora Martha, no sé quién hizo la proposición, de que hubiera una oficina donde nos puedan informar, y ahí no solamente esté la aerolínea, sino la Aerocivil y la concesión; mire, lo que pasa con las concesiones, ustedes creen que por qué líneas de bajo costo, *low cost* que llaman, no están presentes por decir algo, doctor Milton, en Cali, ¿usted sabe por qué no está en Cali?, y ¿por qué está en Pereira, Medellín, Bogotá?, porque es que resulta que las concesiones se hacen a 20 años o a un determinado rubro de plata, pongámosle un ejemplo, 20 años o cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000), entonces, resulta que Viva va a Cali y le dice, quiero prestar el servicio, y los dueños de la concesión le dicen, no me interesa, porque al ingresar usted como operador aquí en Cali, una aerolínea de bajo costo, va a agilizar el tiempo que yo tengo de la concesión, ejemplo, si la concesión está en 15 a 20 años, y ellos llevan 15, Viva fácilmente puede acelerar la entrega de esa concesión en 1 o 2 años. Entonces, es importante que evaluemos por qué las aerolíneas de bajo costo.

Entonces, el estudio que hicimos nosotros es que esto necesita es una política pública para el sistema aéreo. Miren, Bogotá es uno de los grandes "Hubs" de conexión, que la doctora Martha conoce, tiene una ventaja grandísima, que tiene 9 millones de habitantes y sirve de conexión entre Argentina y Chile con Europa y Estados Unidos, muchos pasajes de Argentina a Nueva York pueden costar 1.000 dólares, pero si se vienen por Bogotá pueden costar 500 dólares, ¿por qué, qué pasa?, hacen conexión en Bogotá, y en Bogotá esos 9 millones de habitantes, más los 46 millones de colombianos se suben y permiten tener una conexión, pero tiene un problema gravísimo, tenemos el problema de la

altura, la altura que no es favorable, pero tenemos competencias grandísimas, como es Venezuela, Venezuela tiene nivel del mar, gasolina barata, hoy tiene problemas de gobierno, que por eso esas 44 aerolíneas que estaban internacionales, solamente existen dos; tenemos la competencia de Panamá sobre el nivel del mar, costo de gasolina baja, pero solamente tienen 1.600.000 habitantes; tenemos la competencia del Perú, que tiene nivel del mar 9 millones de habitantes.

Entonces, qué es lo que les quiero decir, esto, si nosotros colocamos condiciones para que las aerolíneas no puedan llegar, va a ser muy difícil seguir teniendo tiquetes baratos; mire, para los próximos 10 años hay la compra de 300 aviones Boeing 747, y dónde van a estar ubicados ellos, si no tenemos un sistema con unas concesiones buenas para este tipo de aerolíneas, si no tenemos la parte impositiva, que Colombia es el país con más impuestos para la parte Aerocivil, es muy difícil que las nuevas aerolíneas lleguen a Colombia. Este es un proyecto muy bonito para proteger al usuario, para nosotros como clientes, pero tenemos que pensar que necesitamos que sigan llegando aerolíneas de bajo costo, y esto los puede ahuyentar. Por eso, yo como ponente, y la doctora Adriana como coordinadora ponente, aplazamos el proyecto que ameritaba un mejor estudio. Hoy llega este proyecto, claro, lo celebramos, pero le hacen falta muchas cosas, sobre todo en concesiones, en la parte impositiva, y mirar qué nos depara el futuro aeronáutico de Colombia, Colombia está muy bien ubicado estratégicamente y geográficamente, pero hacer leyes que vayan en contravía de ese sistema puede perjudicar los costos, no podemos legislar aquí, sobre si cobramos la maleta o no cobramos la maleta, eso es disposición de la aerolínea, mire, LATAM cobra la maleta, pero qué pasa con el usuario si le imponemos que la deje gratis, ¿qué pasa con el usuario que viaja sin maleta?, el costo del pasaje va a subir si le exigimos que la deje gratis, pero se va a ver perjudicado con el cliente, bueno, no está, pero yo les quiero dejar aquí, que fue el estudio que hicimos, entonces no podríamos legislar sobre eso, y menos sobre pasajes, Avianca tiene sus promociones, LATAM también tiene sus promociones, y mucho menos, Comisión Sexta, nos podemos meter con la parte de seguridad con las famosas RAC.

Presenté un proyecto de ley del Régimen Sancionatorio del Sistema de Transporte, y en la parte aeronáutica que tenemos hoy, el sistema más seguro de América Latina, no podemos ponernos a legislar sino lo que nos digan las normas internacionales. Eso lo quería dejar aquí en la mesa, porque el proyecto no lo echamos para atrás, ni lo hundimos, lo aplazamos en consideración de que ameritaba un mejor estudio.

Gracias, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene la palabra el Representante Emeterio. Después de la intervención, voy a solicitar a la Comisión si se reabre la votación.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Gracias, Presidente. Doctor Oswaldo, sí, evidentemente tiene usted toda la razón, precisamente por eso se depuró ese proyecto de ley, acuérdesse que incluso no estábamos de acuerdo con que se le pusiera un techo a las tarifas, porque eso era limitar la operación, y eso evidentemente sí era acabar con una operación que está en auge, que está en crecimiento en nuestro país; tampoco el tema de las maletas está aquí, como le digo, de 46 artículos quedamos en 23, todo eso se arregló.

Con relación a la inquietud de las causas externas y que se escapan de la responsabilidad de las aerolíneas, hicimos un trabajo juicioso, Representante, y si usted ve en todos los artículos donde se tratan compensaciones, indemnizaciones por una posible responsabilidad de la aerolínea, se hace un llamado expreso al Código de Comercio donde esos artículos, le digo concretamente cuáles, el artículo 1888 del Código de Comercio, 1882 y el artículo 1886 y 1887, donde exime de responsabilidad directamente a la aerolínea, si se trata del hecho de un tercero, es decir, supongamos que se atrasa un vuelo, y el atraso se debe al hueco que hay en la pista, o por un control que ejerce alguna autoridad en la operación, se exime directamente la responsabilidad, y eso está expresamente en el proyecto de ley, es un proyecto de ley que brinda garantías tanto a la operación por parte de las aerolíneas, como por parte de los consumidores.

Y otra claridad, este proyecto de ley si bien no acapara y no trata todos los temas, Representante Oswaldo, es porque está de cara a las garantías y los derechos del consumidor, hay otros temas que son mucho más técnicos, y de cara a la Superintendencia de Transporte, que es hoy por hoy la autoridad competente para vigilar los derechos de los usuarios, no en lo técnico, porque el tema técnico sigue en la Aeronáutica Civil. Evidentemente hay otros temas que hay que seguir reglando en la operación aérea, pero ya escapan de este proyecto, porque como le digo, se ciñe solamente a la protección y garantía de los derechos de los consumidores.

En ese orden de ideas, yo quiero pedirle, Presidente, que sometamos a votación, adelante, y someta a consideración si la Comisión quiere reabrir o no la discusión de los artículos ya aprobados.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Eso se va a hacer, pero antes sí quiero que al doctor Ciro y a la Comisión le quede claro que en ningún momento cuando se colocó en votación los articulados, se hizo la proposición que se votara nominal y que se votara artículo por artículo, eso se hizo cuando se colocó en consideración el informe final de la ponencia, no obstante, como nos hemos caracterizado de ser garantistas, vamos a reabrir la votación para que se vote nominal y artículo por artículo. Le solicito a la Comisión si está de acuerdo en reabrir la votación, moción de orden, Representante Rodrigo.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, es que aquí lo que propuso, o sea, bueno usted dice que no lo propuso, pero entiendo la solicitud del doctor Ciro, es que se someta a consideración una proposición si se vota artículo por artículo, ¡no!, la nominal, eso sí lo tengo claro, su señoría la pidió cuando se votó el Informe de Ponencia; yo creo que hay que, si vamos a reabrirlos, la discusión de los artículos, lo que se debe hacer es para votar la proposición hecha y ratificada por el doctor Ciro, es que se vote artículo por artículo.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Pero por eso vamos primero a reabrir la votación, porque ya se votaron los artículos.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Presidente, lo que pasa es que los artículos ya se votaron, la proposición del doctor Ciro, como bien consta en la grabación, se hizo única y exclusivamente para una votación nominal con relación al Informe de Ponencia, los artículos se aprobaron, y con relación a la votación de los artículos no hubo ninguna proposición. En ese orden de ideas, él hace una nueva proposición para que se vote artículo por artículo, lo que hay que someter a consideración es si la Comisión acepta o no que se haga esa votación posterior.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene moción de orden, Representante Rodrigo.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No, yo creo que entonces aquí hay que unir, y creo que en conclusión la proposición del doctor Ciro es que se reabra, para votar artículo por artículo, si no se vota, aprobamos como ya se había aprobado, entonces, no es necesario volver a aprobar. Entonces, ¿la proposición, doctor Ciro, es que se reabra para votar artículo por artículo?

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene la palabra Representante Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Una moción de orden. Yo les quiero recomendar para que no quede viciado este proyecto de ley. Este proyecto de ley como lo digo, ustedes tienen claridad que yo no estoy de acuerdo con el proyecto de ley, porque voté negativa la ponencia, por lo tanto, los artículos no se pueden someter a consideración sin que sea en votación nominal, porque eso lo dice la Ley 5ª, siempre y cuando haya una sola persona que no esté a favor del articulado, no se puede votar como se votó. Entonces, para evitar realmente, y es subsanar lo que se ha hecho, es solo reabrir los artículos, y después votarlos nominalmente si quieren, yo simplemente quiero es que quede la constancia que yo no estoy de acuerdo con el proyecto de ley.

Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

¡Perdón! Voy a pedirle a la Secretaria que certifique el concepto que tiene el Representante Ciro. Señora Secretaria, por favor validar esa información.

Secretaria:

Presidente. Con relación a lo que dice el Representante, de discutir artículo por artículo, por el principio de las mayorías, si la célula legislativa se rehúsa a discutir artículo por artículo, a pesar de haber sido solicitado expresamente por un Congresista, la Corte Constitucional afirmó que ello sí es posible, siempre que no se restrinja el derecho de las minorías a participar y expresar su voluntad en el seno del Congreso de la República; y dos, que no existe prueba sobre la necesidad de la discusión del proyecto en los términos requeridos. Esta decisión no infringe la voluntad constitucional, pues se sienta en el principio de las mayorías, es decir, si no requiere la discusión necesaria artículo por artículo y la célula legislativa se rehúsa a que sea así, por principio de mayorías no es necesario votar artículo por artículo.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Listo, está muy claro. Pero vamos a hacer lo siguiente, vamos entonces a reabrir la votación. Tiene la palabra el Representante Rodrigo.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Es que le entiendo al doctor Ciro, o sea, no es ni al extremo que dice el doctor Ciro, que valga la aclaración de la doctora Diana, Secretaria de la Comisión. Yo creo que lo que se refiere el doctor Ciro es que si hay alguien en contra, se debe someter nominalmente, no necesariamente artículo por artículo, nominalmente la proposición que hicimos nosotros de votar el articulado que no tenía proposición al respecto.

Entonces, lo único que hay que votar nominalmente es, o sea, yo le pediría, Presidente, para que todo quede subsanado, y le agradezco doctor Ciro también hacer la aclaración, es una proposición; primera proposición, se reabre la discusión de articulado; segunda proposición, que se vote artículo por artículo, si todavía quiere el doctor Ciro que se vote artículo por artículo, bueno, ya la obvia; entonces, como ya no existe la proposición del doctor Ciro de votar artículo por artículo, es simplemente si se reabre someter la votación con votación nominal. Listo.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Solicito, en consideración de la Comisión, reabrir la discusión de los artículos y que se vote nominal, ¿aprueba la Comisión la proposición del Representante Rodrigo?, proceda a abrir el registro para votar nominal los artículos antes votados.

Secretaria:

Sí, Presidente, queda aprobada por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, que se reabre la votación del articulado, y se vota de manera nominal el bloque de los artículos que no tienen proposición, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Abra registro, Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente. Entonces, en consideración, procedo llamar a lista para votar el bloque de articulado, los siguientes artículos que no tienen proposición: 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, tal cual vienen en el Informe de la Ponencia, Presidente.

Votación Nominal - Votación en bloque articulado del 1° al 23 que no tienen proposición - Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara:**Por el SÍ:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Trece (13) votos por el "SÍ".

Por el NO:

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Un (1) voto por el "NO".

Presidente, con trece (13) votos por el "SÍ", y un (1) voto por el "NO", ha sido aprobado el articulado del 1° al 23, tal cual viene en el Informe de la Ponencia, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, señora Secretaria. Coloquemos en consideración de la Comisión los artículos que tienen proposiciones.

Secretaria:

Presidente, existe una proposición avalada por los ponentes, sobre la creación de un nuevo artículo, Presidente, en este caso entonces este artículo sería el número 23, y el de la vigencia quedaría aprobado como el artículo 24.

“Doctor

EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO

Presidente Comisión Sexta

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

En el marco de la discusión y aprobación del Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara “por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones”, me permito presentar la siguiente:

Proposición

Adiciónese un artículo nuevo a la ponencia del presente proyecto de ley, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo Nuevo. Ventana Única Virtual. La Superintendencia de Puertos y Transportes y la Superintendencia de Industria y Comercio, crearán y reglamentarán una Ventanilla Única Virtual de atención al usuario, sus peticiones, quejas y reclamos. A través de un receptor debidamente capacitado en derechos de usuarios de servicios aéreos y en competencias administrativas, aquellas serán clasificadas y trasladadas al operador aéreo, quien deberá dar respuesta por el mismo medio en un tiempo no mayor a 12 horas.

MARTHA VILLALBA HODWALKER
Representante a la Cámara

EMETERIO MONTES DE CASTRO
Representante a la Cámara

RODRIGO ROJAS LARA
Representante a la Cámara.”

Y acompañan la proposición los ponentes Emeterio Montes y Rodrigo Rojas, Presidente. Ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Se coloca en consideración la proposición, señora Secretaria, abra registro.

Secretaria:

Sí, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Señora Secretaria, coloquemos en consideración la proposición antes leída, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra registro para su votación, Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente, procedo a llamar a lista para votar la proposición leída, que cuenta con el aval de los ponentes, la proposición presentada por la Honorable Representante Martha Villalba, que crea un artículo nuevo, en este caso, Presidente, quedaría como el artículo 23, y el 24 quería entonces la vigencia, Presidente, este sería el artículo 23.

Votación Nominal - Proposición Artículo Nuevo - Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara:

Por el SÍ:

Angulo Viveros Milton Hugo

Montes de Castro Emeterio José

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Medina Arteaga Aquileo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wilmer

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Trece (13) votos por el “SÍ”.

Por el NO:

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Un (1) voto por el “NO”.

Presidente, trece (13) votos por el “SÍ”, un (1) voto por el “NO”, en consecuencia ha sido aprobada la proposición que crea un artículo nuevo, en este caso el artículo 23 del texto, y el 24 sería la vigencia, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Secretaria, título del proyecto de ley.

Secretaria:

Sí, Presidente. Título del Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara.

“Por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio del transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones”.

Presidente, ha sido leído el título del proyecto, puede usted someterlo a consideración.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

En consideración el título propuesto, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Abra registro, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente.

Votación Nominal - Título - Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara:

Por el SÍ:

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Montes de Castro Emeterio José

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando
Leal Pérez Wílmer
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Doce (12) votos por el “SÍ”.

Por el NO:

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Un (1) voto por el “NO”.

Presidente, doce (12) votos por el “SÍ”, un (1) voto por el “NO”, en consecuencia ha sido aprobado el título propuesto para el Proyecto de ley número 194 de 2019, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

¿Quiere la Comisión que este proyecto continúe en su trámite y pase a segundo debate? Abra registro señora Secretaria.

Secretaria:

Votación Nominal - Aprobación para que continúe su trámite y pase a segundo debate - Proyecto de ley número 194 de 2019 Cámara:

Por el SÍ:

Rojas Lara Rodrigo Arturo
Montes de Castro Emeterio José
Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Gómez Betancurt Luis Fernando
Leal Pérez Wílmer
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Trece (13) votos por el “SÍ”.

Por el NO:

Cero (0) votos por el “NO”.

Trece (13) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”, en consecuencia ha sido aprobado el querer de la Comisión de que pase a segundo debate el Proyecto de ley número 194 de 2019, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Tercer proyecto del Orden del Día, Presidente.

“Proyecto de ley número 055 de 2019 Cámara, por medio del cual se fortalece e incentiva la formación profesional y de posgrados de los atletas de altos logros.”

Ponente: honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara”.

Presidente, hay una proposición de aplazamiento presentada por el ponente del proyecto, y dice así:

“Solicito a la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, aplazar el estudio, discusión y votación en primer debate del Proyecto de ley número 055 de 2019 Cámara, por medio del cual se fortalece e incentiva la formación profesional y de posgrados de los atletas de altos logros.”

RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Representante a la Cámara
Partido Liberal.”

Ponente del proyecto de ley en mención, Presidente.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente. Precisamente el autor del proyecto, el doctor Jorge Luis Correa, me solicita que sea aplazado en el camino de tener una reunión con el nuevo Ministerio del Deporte, para aclarar algunas dudas que tiene el ministerio respecto al proyecto, y si podemos traer en esa discusión, cualquier proposición que sea con el ánimo de construir y robustecer el proyecto.

Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. En consideración la proposición efectuada por el Representante Rojas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley número 055 de 2019 Cámara, *por medio del cual se fortalece e incentiva la formación profesional y de posgrados de los atletas de altos logros*”, ha sido aprobada por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente.

“Proyecto de ley número 191 de 2019 Cámara, por medio del cual se regula y se reglamenta el ejercicio de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y de la zootecnia y el ejercicio de técnicos y tecnólogos de programas afines y se dictan otras disposiciones.”

Ponente: honorable Representante Esteban Quintero Cardona”.

Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el Informe de la Ponencia.

Secretaria:

Presidente, hay un impedimento presentado por el honorable Representante Diego Patiño.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase leer dicho impedimento, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente. No sin antes certificar que el Representante Diego Patiño se encuentra fuera del recinto.

“Impedimento.

Por medio del presente escrito me declaro impedido de acuerdo con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y 291 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, para debatir y aprobar el Proyecto de ley número 191 de 2019 Cámara, por medio de la cual se regula y se reglamenta el ejercicio de la medicina veterinaria y zootecnia, y de la zootecnia y el ejercicio de técnicos y tecnólogos de programas afines y se dictan otras disposiciones, en virtud a que mi hijo es profesional en zootecnia de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal, Risaralda.

DIEGO PATIÑO AMARILES
Representante a la Cámara
Departamento de Risaralda.”

Presidente, ha sido leído el impedimento presentado por el honorable Representante Diego Patiño.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, señora Secretaria. Sírvase llamar a lista para la correspondiente votación de dicho impedimento.

Secretaria:

Presidente, procedo a llamar a lista para votar el impedimento del Representante Diego Patiño, si se vota “SÍ”, se aprueba el impedimento, si se vota “NO”, se niega.

¿El ponente del proyecto cómo vota?

Votación Nominal - Impedimento Honorable Representante Diego Patiño Amariles - Proyecto de ley número 191 de 2019 Cámara:

Por el NO:

Quintero Cardona Esteban

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Montes de Castro Emeterio José

Pizarro Rodríguez María José

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Nueve (09) votos por el “NO”.

Por el SÍ:

Leal Pérez Wilmer.

Un (1) voto por el “SÍ”.

Presidente, nueve (9) votos por el “NO”, un (1) voto por el “SÍ”, en consecuencia ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Representante Diego Patiño. Ya le pueden informar al Representante que puede hacer presencia en el recinto.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente. Aunque me fue negado el impedimento, yo le quiero pedir me excuse de no participar, porque considero que efectivamente sí estoy impedido.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, gracias. Yo con este proyecto, Presidente, lo que pasa es que estaba conversando con el doctor Esteban, quisiera pedirle al ponente y a la plenaria, si se puede aplazar este proyecto, en aras de dos caminos, y es que hay varias universidades que tienen la facultad de veterinaria y han pedido ser escuchados, yo diría que más que en la Comisión, sería el ponente, porque me han generado algunas preguntas que no soy yo, pensaría yo que es el ponente o el autor para responder, dado que ellos se encuentran, algunos momentos donde se encuentra la veterinaria y los zootecnistas, y que el proyecto no resuelve, entonces sería como una oportunidad de escucharlos, doctor Esteban; y no sé si con el autor o el Ministerio de Educación, poder darle la oportunidad a estas facultades o estos jóvenes que están próximos a graduarse, y que entonces no saben a partir de esta nueva ley, ellos estarían un poco confundidos en lo que pretenden, y yo tengo que ser responsable y no puedo dar unas respuestas donde técnicamente creo y jurídicamente que deben ser ellos.

Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero, ponente del proyecto.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, gracias. No, no hay ningún problema, simplemente que la doctora Mónica nos acerque

a las personas que tienen las dudas, y con todo el gusto del mundo nos sentamos con ella y con ellos para que este proyecto salga de la mejor manera. Sí, estoy de acuerdo con el aplazamiento pedido por la doctora Mónica.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. En consideración la solicitud de aplazamiento del presente proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado, Presidente, el aplazamiento del Proyecto de ley número 191 de 2019 Cámara, “por medio del cual se regula y se reglamenta el ejercicio de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y de la zootecnia y el ejercicio de técnicos y tecnólogos de programas afines y se dictan otras disposiciones”, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Cuarto punto del Orden del Día, Presidente. Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio del 2003. Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Anuncie proyectos, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente.

“Proyecto de ley número 083 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el mínimo básico de internet gratuito”.

“Proyecto de ley número 062 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen medidas a favor de las personas afectadas por el cierre de las vías terrestres en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

“Proyecto de ley número 248 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 122 de la Ley 30 de 1992”.

“Proyecto de ley número 018 de 2019 Cámara, por medio del cual se regula algunas medidas sobre el transporte terrestre intermunicipal”.

Han sido anunciados, Presidente, los proyectos que se discutirán en la siguiente sesión en la que se discutan proyectos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Quinto punto. Lo que propongan los Honorables Representantes, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Yo solo quería poner en consideración de la mesa directiva la posibilidad de citar estas sesiones de la Comisión a las nueve (9:00 a. m.), y no a las diez (10:00 a. m.), porque empezamos siempre a las once de la mañana (11.00 a. m.), se alarga todo, o sea, yo creo que si vamos a empezar a las diez (10:00 a. m.), citemos entonces a las nueve (9:00 a. m.), porque siempre estamos una hora aquí sentados muchos esperando, me parece que corresponde comenzar más temprano.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante, ya de hecho lo habíamos contemplado esa posibilidad. Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sexto punto. Negocios sustanciados por la Presidencia. No existen negocios sustanciados.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Se ha agotado el Orden del Día, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Siendo la una y cuatro de la tarde (1:04 p. m.), se levanta la presente sesión, y se convoca para mañana a las nueve de la mañana (9:00 a. m.). Muchas gracias, honorables Representantes y todos los asistentes.

Secretaria:

Así es, Presidente, se da por terminada la sesión, y se cita para mañana nueve de la mañana (9:00 a. m.), para discusión de proyectos de ley, Presidente.


EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO
Presidente


MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria


RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.